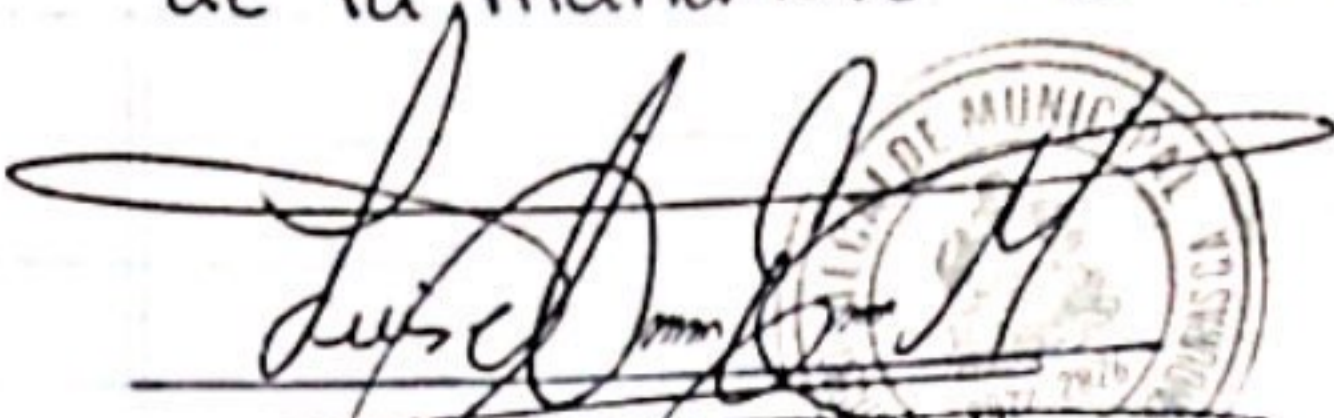
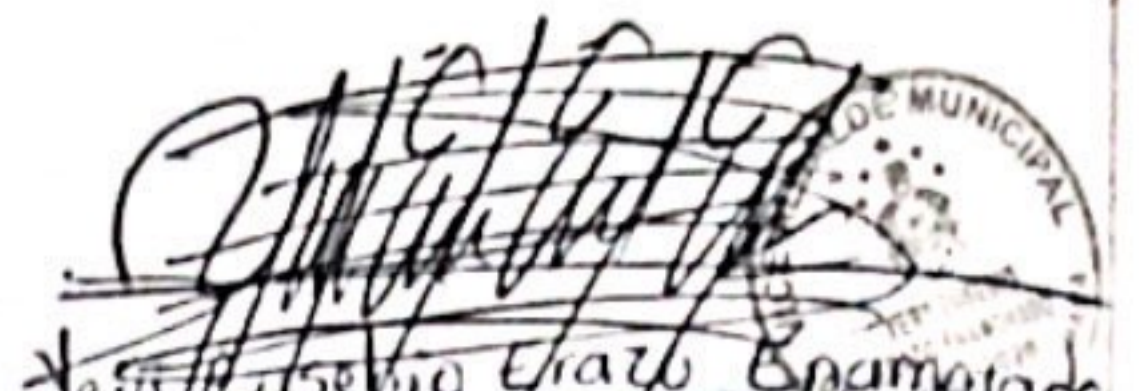
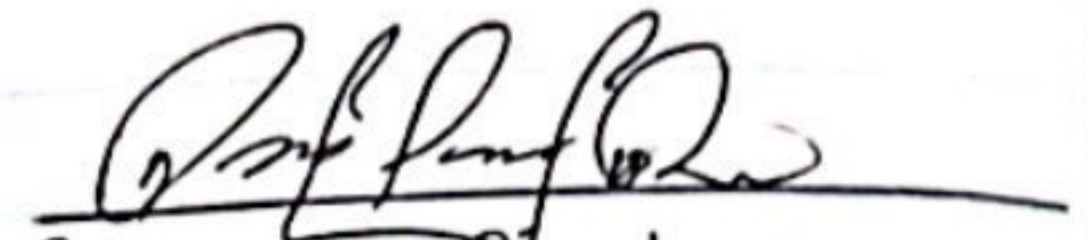


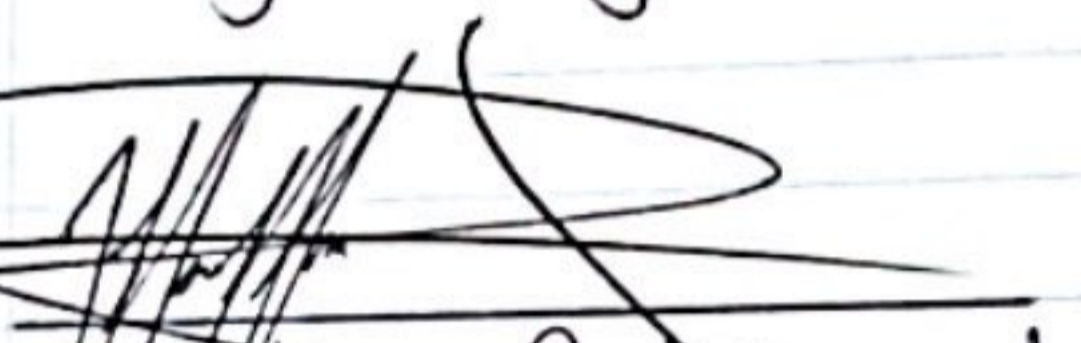
de la mañana.. Se Firma Para Constancia

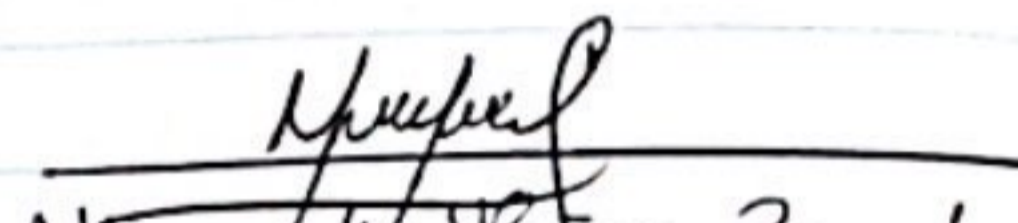
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

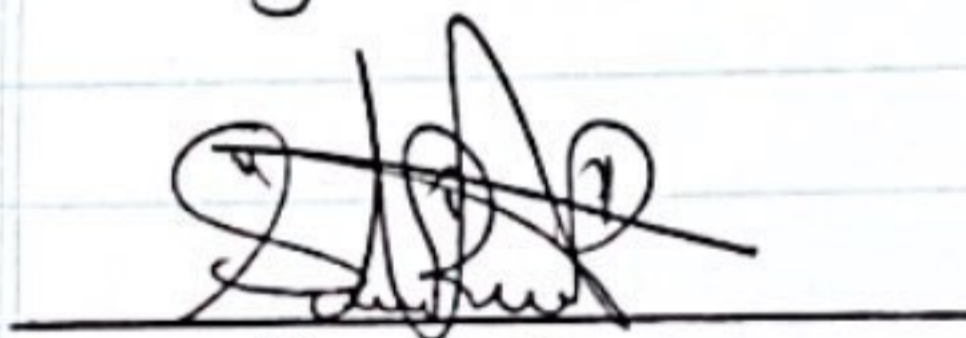
  
 Yery Eusebio Erazo Enamorado  
 Vice Alcalde Municipal

Aracely Mejia Mancía  
 Aracely Mejia Mancía  
 Regidora Segunda

  
 Paula Iris Pineda Muñoz  
 Regidora Tercera

  
 Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
 Regidor Cuarto

  
 Maximino Muñoz Pineda  
 Regidor Quinto

  
 Sandra Rosibel Pineda Avilez  
 Regidora Sexta

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal

### ACTA Nº 03-2025

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles Doce de Febrero del presente año Dos mil Veinticinco en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se

desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia:

1.- La Señora Nuvia Esperanza Pineda Castellanos, con DNI: 1605-1975-00006, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y soy una madre soltera y de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- El Señor Sergio Yovay Mejía Mejía, con DNI: 1608-1974-0007, solicita sus vacaciones correspondientes a seis años laborales en esta Municipalidad actualmente desempeñando el cargo de asistente de Catastro, inicio a laborar el cuatro de Febrero 2019. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, será el Jefe de Recursos Humanos quien notificará la fecha en que debería gozar sus vacaciones. 3.- La Señora Ebelin Rosaura Dobon Moran, quien se desempeña como Auditora Interna Municipal solicita las vacaciones correspondientes a un año laboral en la Municipalidad de Ceguaca del uno de Febrero 2024 al uno de Febrero 2025. - La Corporación Municipal aprueba lo

Solicitado, será el jefe de Recursos Humanos quien notificará el tiempo en que gozará sus vacaciones. 4.- Personal docente, Padres de familia y alumnos del Centro Educativo C.E.P.B Nueva Sociedad del casco urbano de Leguaca, solicitan: Dos puertas para interior, mobiliario para los alumnos de los tres niveles, Juguetes didácticos para cuarenta alumnos, reconstrucción de Cerca perimetral de Centro Educativo y reconstrucción urgente de la cocina.- La Corporación Municipal aprueba la solicitud, solo se consultará sobre las puertas de interior si estaban incluidas en el contrato de mejoramiento del centro Educativo, en caso de no estar incluido serán instalados en respuesta a lo solicitado y en cuanto a los juguetes solicitados se deniega ya que se considera que no es una necesidad o prioridad, el resto de lo solicitado se aprueba, y se ejecutará de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad. 5.- La Joven Arquidia Iveth Castellanos Castellanos Jefa de Contabilidad y Presupuesto, solicita sus vacaciones correspondiente a cuatro años laborales en esta Municipalidad, la fecha de ingreso fue el dos de enero Dos mil veintinueve.- La Corporación Municipal aprueba realizar el pago de los días que le corresponden de vacaciones y que las mismas sean laboradas a raíz que se está trabajando en la Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre Dos mil veinticuatro y es una dependencia que no puede estar cerrada, además no se cuenta con asistente, será el jefe de Recursos Humanos quien pasara planilla con el valor a pagar de acuerdo a los días que le corresponden de vacaciones. 6.- La Señora María Elena Reyes Martínez, con DNI: 1605-2002-00066, solicita le brinden en la compra de materiales para el techo de su

vivienda misma que se encuentra ubicada en el Portillo Ceguaco, son una familia de escasos recursos económicos.. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- El Director Departamental de Santa Bárbara de Educación Msc Javier Edgardo Triminio Zavala, solicita le brinden apoyo con la cantidad de doscientos bloques de 5 1/2 para la construcción de una caseta de vigilancia que reúna las condiciones dignas para el desempeño de dichas funciones.. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles, también deberá presentar el perfil con el presupuesto del proyecto a ejecutar. 7.- INFORMES: 7.1 La Auditoría Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta el Informe Mensual de actividades correspondiente al mes de Enero año Dos mil Veinticinco, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Enero año Dos mil Veinticinco, detalladas a Continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Enero Dos mil Veinticinco, por un valor de: Setecientas seis mil doscientos setenta y seis lempiras con veinticinco centavos (Lps 706,276.25), detallado a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos	114,306.65
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	31,409.61
11111101	Impuesto personal	11,936.68
11111299	Industrias diversas no clasificada	3,528.39
11111305	Abarroteria	423.75
11111306	Bodega	840.00
1111131210	Ferreterías	26,219.56

Cuenta	Descripción	Valor
1111131303	Pulperías tercera Categoría	3,761.23
1111131305	Mini Super	678.00
11111330	Billares	4,754.40
11111331	Venta de Cerveza	18,000.00
1111140101	Servicio de transporte autobuses Santa Bárbara.	118.65
1111140401	Compañías televisoras	847.50
11111417	Venta de aguardiente	300.00
11111422	Juegos de sabn (Traga monedas).	24,000.00
1111142302	Molinos de molei maíz	360.00
11111426	Hoteles, moteles, hospedajes, pensio- nes y similares.	202.50
1111142805	Talleres de Carpinteria	508.50
11111437	Distribuidores	40,864.84
11111438	Servicios de internet y cofenet	2,075.57
1111180101	Agua potable uso domestico	137,400.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	15,700.00
1111180103	Agua potable uso Comercial	1,200.00
1111180201	Alcantarillado Domiciliario	22,925.00
1111180501	Conexion y reconexion de pegue de agua potable.	200.00
1111180503	Conexion o reconexion alcanta- rillado	14,000.00
1111190101	Matrimonio en salon Municipal	300.00
11111903	Constancias y certificaciones	200.00
1111190302	Constancia Catastral	900.00
1111190307	Constancia Mototaxi para uso de via pública en el municipio.	500.00
1111190312	Constancia emitida por DEL	100.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	4,170.00
1111190404	Autorización de planos realiza- dos por el Depto de Catastro.	1,200.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	600.00
11111919	Medidas y remedidas de terre- nos y edificaciones.	1,900.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	3,000.00

Cuenta	Descripción	Valor
1111192107	P.O Abarroterías	500.00
1111192108	P.O Casas comerciales primera categoría.	3,000.00
1111192117	P.O Ferreterías	1,000.00
1111192119	P.O Bodega	500.00
1111192120	P.O Pulperías	6,100.00
1111192125	P.O Venta de comida, comedor y otros.	500.00
1111192130	P.O Billares	300.00
1111192133	P.O Venta de Cerveza	15,000.00
1111192136	P.O Servicios de transporte autobuses S.P.S.	1,500.00
1111192140	P.O maquinas traga monedas	4,000.00
1111192143	P.O Televisión por cable	5,000.00
1111192151	P.O molinos	300.00
1111192152	P.O Hoteles y moteles	1,000.00
1111192158	P.O Talleres de Carpintería	500.00
1111192164	P.O Talleres de reparación de celulares.	1,000.00
1111192169	P.O Internet, Cafenet	1,000.00
1111192173	P.O Mini Super	500.00
1111192179	P.O Variedades	1,000.00
11111929	Licitaciones	4,000.00
1111193101	Guía para transportar ganado fuera del municipio, por cabeza.	525.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	387.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	43,213.92
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	1,865.70
11212202	Recuperación impuesto personal	5,025.53
11212301	Recuperación agua	1,300.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco Rastro).	250.00
2222200301	Lotes de cementerio 2.5 x 1mb.	1,800.00
Totales		590,497.98
Banco de Occidente	21-218-017386-0 Ahorro	20,007.13

Cuenta	Descripción	Valor
	N/c Pago por volumen de venta de Lacteos de Honduras SA de CV año 2024. Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por volumen de venta deposito realizado por MONOLIT DE HONDURAS SA DE CV, correspondiente al año 2024.	1,332.63
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por volumen de venta, deposito realizado por INVERSIONES ALIMENTOS Y BEBIDAS COLIBRIS DE R.L. DE CIV (INALBECO) correspondiente al año 2024.	4,861.02
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por volumen de venta, deposito realizado por DINARMA S DE R.L correspondiente al año 2024.	3,549.81
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por volumen de venta, deposito realizado por SURTIDORA NUEVA ESPERANZAS S DE R.L (SURNES) correspondiente al año 2024.	16,747.13
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por volumen de venta deposito realizado por CABLE Y JOA TV S DE RL correspondiente al año 2024.	897.70
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pago realizado por CABLE Y JOA TV DE RL por concepto de permiso de operación correspondiente al año 2025.	2,500.00
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por volumen de venta, deposito realizado por LECHE DERIVADOS SALLEYDESA) correspondiente al año 2024, segun declaración brindada por jefe de Tributaria Municipal el valor a pagar es de Lps 2,542.98) la empresa LEYDE Y DERIVADOS SA (LEYDE SA), deposito la cantidad de 2,520.49 Lps, reflejando un faltante en el deposito realizado de Lps 22.49.	2,520.49
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por volumen de venta, depositado	1,953.12

Cuenta	Descripción	Valor
	realizado por DISANPE S.A DE C.V correspondiente al año 2024.	1,953.12
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C por volumen de venta, deposito realizado por BRITISH AMERICAN TOBACCO CENTRAL AMERICA SA correspondiente al año 2024	1,873.66
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C por volumen de venta deposito realizado por SURTIDORA INTERNACIONAL S.A. correspondiente al año 2024.	2,466.55
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C por volumen de venta deposito realizado por PRODUCTOS AVON SA DE CV correspondiente al año 2024.	430.17
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C pago realizado por MULTICASAS S DE RL por concepto de permiso de operación, correspondiente al año 2025.	3,210.77
	N/C por volumen de venta, deposito realizado por MULTICASAS S DE RL correspondiente al año 2024.	
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C por volumen de venta, deposito realizado por Loterias Electronicas de Honduras S.A de C.V. correspondiente al año 2024.	1,186.26
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C pago realizado por inversiones La Vega Sociedad Anonima de Capital Variable, por concepto de permiso de operación correspondiente al año 2025.	5,000.00
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C por volumen de venta deposito realizado por Inversiones La Vega Sociedad Anonima de Capital Variable correspondiente al año 2024.	17,652.62
	Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/C intereses generados por la cuenta de Dominio Pleno correspondiente al mes de enero 2025.	433.07
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro	29,156.14



Cuenta	Descripción	Valor
	N/c intereses generados por la cuenta de ahorro correspondiente al mes de Enero 2025	706276.25
	Total Ingresos Enero 2025	

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Enero Dos mil Veinticinco, por un valor de: Cincuenta lempiras (Lps 50.00), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
	25500	001 Tesorería Municipal	
	15	Comisiones y gastos bancarios.	50.00
		Total Egresos Enero 2025	50.00

c) Estabilización correspondiente al mes de Enero Dos mil Veinticinco, detallada a continuación:  
Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	7,652,730.60
Ingresos del mes	706,276.25
Balance	8,359,006.85
Egresos del mes	50.00
Saldo al Primero del Mes de Febrero 2025	8,358,956.85

### Bancos

No	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-218-017386-0	7,961,192.04
2		Banco de Occidente	21-248-004092-0	223,946.13
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	162,258.73
		Total en Bancos		8,347,396.90
		Depositos en transito del día 31 de enero 2025		25,226.61
		Total		8,372,623.51
		Menos Cheques en circulación		13,666.66
		Balance		8,358,956.85

7.3 La Tesorera Municipal presenta el Informe de Liquidación del Proyecto Construcción de Pavimento de Concreto Ciclópeo en calle que conduce hacia la Aldea La Cuchilla, Ceguaca, Santa Bárbara, proyecto de intervención a Caminos Productivos, para lo cual la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT aprobó un monto de: Dos millones exactos de lempiras (Lps

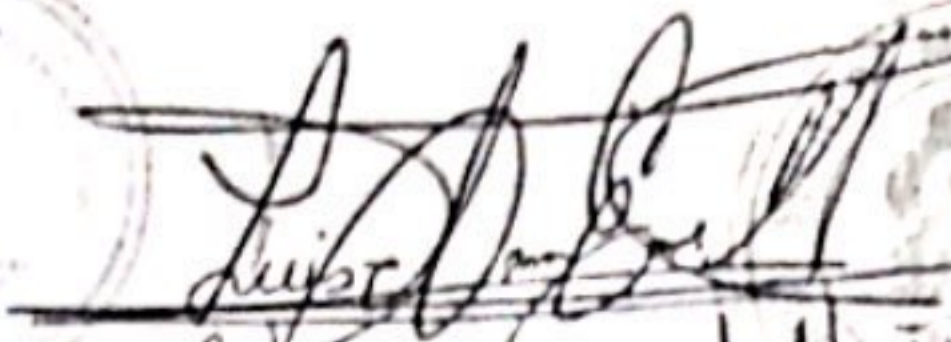
2,000,000.00), y Fondos de Controparte Municipal por un monto de: Novecientos noventa y dos mil setecientos veinticuatro lempiras con setenta centavos (Lps 992,724.70), haciendo un total de: Dos millones novecientos noventa y dos mil setecientos veinticuatro lempiras con setenta centavos (Lps 2,992,724.70).

7.4 El jefe de Catastro Municipal Eswin Jeovany Perez Delcid presenta el informe sobre la medicion realizada en un lote de terreno ubicado en Ceguaca, Santa Barbara, solicitado por la señora Denia Ismary Enamorado Castellanos, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1967-00065, el cual tiene una área de: uno punto veinticuatro hectareas, se presenta inconveniente para la aprobación y la venta del Dominio Pleno, a raíz que el terreno medido y delimitado no se encuentra dentro del título de Ceguaca o Ceguaca, por tal razón la Corporación Municipal pide que se pase al apoderado legal para que se pueda emitir la denegación de lo solicitado, con la respectiva opinion legal.

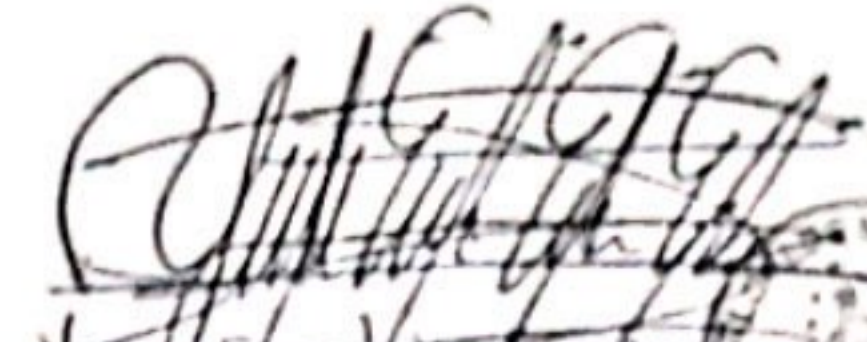
7.5 El señor Alcalde Municipal informo lo siguiente: 1.- Ya se esta interviniendo con gaviones el paso de alcantarilla que esta en mal estado en la aldea San Juan, esto a través del Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS, por medio de gestiones realizadas por el Señor Alcalde. 2.- Ya se está interviniendo con gaviones el paso de alcantarilla que está en mal estado en el Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendez, del casco urbano, mismo que es ejecutado con Fondos Municipales. 3.- El cuatro de febrero 2025, se visito las oficinas de la SAR, el día de ayer nuevamente se visitó, por tal razón se debe presentar nuevamente la documentación y la prórroga de los expedientes de los años 2022, 2023 y 2024. 4.- Se realizo la compra de baterias para las computadoras y tintas para la impresora que esta asignada a la dependencia de administración tributaria, por un valor,

lps 23,569.00, las baterías serán asignadas a los departamentos de administración tributaria, tesorería y Contabilidad y presupuesto. 5.- Ya se realizó el pago de la primera etapa de la cerca perimetral del centro de Salud del Casco Urbano de Ceguaca. 6.- Hoy se realizará la Licitación privada de los proyectos Calle Pavimentada en la aldea El Edén y Calle Pavimentada en la aldea San Juan. 7.- En la aldea Santa Ana, Ceguaca la matrícula ha incrementado en los niveles de Pre-básica y básica, en ambos niveles se nombraron Maestros, de Primero a sexto grado en el CEB Felix Paz, hay una matrícula de 157 alumnos. 8.- Ya se firmó el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Ceguaca y Proyecto Aldea Global para la realización de Citologías en el municipio de Ceguaca, Santa Bárbara. 9.- El pago de los empleados se realizará de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad. 8.- PUNTOS VARIOS: 8.1 El Señor Alcalde Municipal se refiere al tema en el área de Educación, específicamente en el Centro de Educación Básica Felix Paz, en la aldea Santa Ana, Ceguaca, mismo que ha incrementado la matrícula y cuenta con un exceso de población escolar matriculados, las aulas son insuficientes al igual que los Docentes, pero se gestiona el nombramiento de Docentes y por tal razón propone que se ejecute el proyecto Construcción de una aula de Clases y que el Ingeniero Angel Adolfo Reyes, elabore el estudio y presupuesto para la construcción de una aula en el CEB Felix Paz, aldea Santa Ana Ceguaca. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.2 El Jefe de Recursos Humanos presenta el Organigrama actualizado, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Cor-

poración Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el Organigrama Municipal, luego de ser discutido y analizado, presentado por el Jefe de Recursos Humanos de esta Municipalidad. b) Aprobó ejecutar el Presupuesto para el presente año Dos mil veinticinco de acuerdo a los porcentajes establecidos 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, y 20% de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año Fiscal 2025, art 205 DOPR. c) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice el proceso de cotización para la ejecución del proyecto Construcción de Aula de clases en el segundo y Tercer nivel del Centro de Educación Básica Félix Paz, de la aldea Santa Ana Ceguaca, Santa Bárbara. d) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que adjudique, contrate y de orden de inicio a la empresa que resulte ganadora de la Licitación de los proyectos: 1.- Construcción de Calle Pavimentada en la aldea El Edén, Ceguaca, S.B. 2.- Construcción de Pavimento concreto Ciclopeo en la aldea San Juan, Ceguaca, S.B. e) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que haga el trámite legal para la ejecución de la segunda Etapa de la cerca perimetral del centro de Salud y que adjudique, contrate y de orden de inicio a la empresa que resulte ganadora y que cumpla con los requisitos solicitados. f) Realizar la próxima sesión de Corporación el viernes veintiocho de febrero Dos mil veinticinco a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con treinta y seis minutos de la mañana. Se firma Para Constancia.

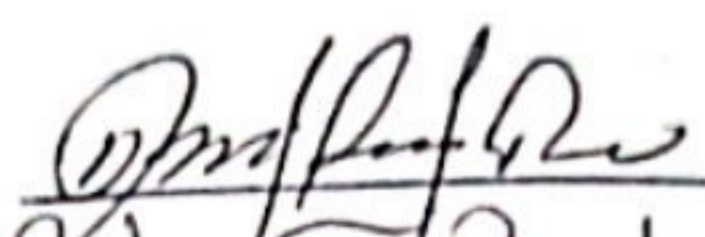


Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

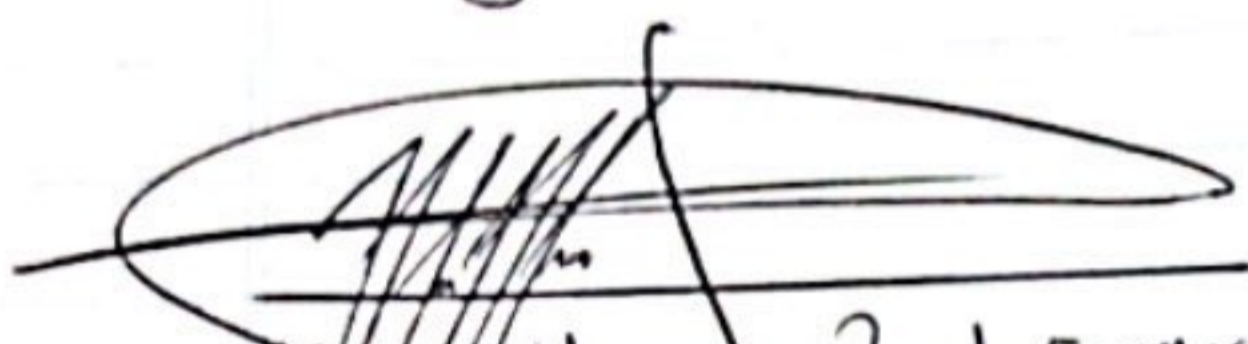


Yery Eusebio Erazo Enamorado  
Vice Alcalde Municipal

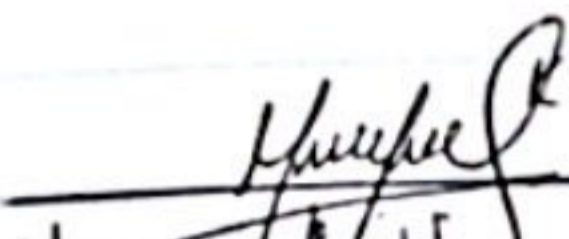
Aracely Mejia Mancia  
Aracely Mejia Mancia  
Regidora Segunda




Paula Iris Pineda Muñoz  
Regidora Tercera



Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
Regidor Cuarto



Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto



Sandra Rosibel Pineda Avilez  
Regidora Sexta



Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

ACTA Nº 04-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, en día Viernes veintiocho de febrero del presente año dos mil veinticinco, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, con excusa verbal via celular el Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda Enamorado, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.-